CONDICIONES PARTICULARES

Póliza Nro.:	Sección/Modalidad
1509004632	1509 (CAUCION /SUM.Y/O SERV.-GTIA.ADJUD.)

Asegurado: **MUNICIPALIDAD DE LOMA GRANDE** Documento: **80023725-0**

Domicilio: AV. GUILLERNO NAUMANN, Localidad: **LOMA GRANDE**

Tomador: **ESTIGARRIBIA AYALA, LUIS** Documento: **2.213.643-6**

Domicilio: CALLE 10 DE AGOSTO Y 14 DE MAYO Localidad: **ALTOS**

Fecha de Emisión:	Vigencia Desde las:	Vigencia Hasta las:	Plazo en días:	Capital Máximo Asegurado.:
02/06/2022	00:00 hs de 11/05/2022	23:59 hs de 07/09/2022	120	Gs. 15.803.000

Entre ASEGURADORA TAJY PROPIEDAD COOPERATIVA S.A. DE SEGUROS, con domicilio en Avda. Mcal. Lopez esq./ Saravi , Asunción en adelante el "Asegurador" y quien precedentemente se designa con el nombre de "Asegurado o Tomador", conforme a la propuesta presentada, celebran un Contrato de seguro sujeto a las Condiciones Generales Comunes, Condiciones Generales, Particulares y Especificas convenidas y aceptadas para ser efectuadas de buena fé y que se anexan a la presente Póliza formando parte integrante de la misma.

Cuadro de Liq. del Costo Final Gs.	
Prima	318.182
I.V.A. s/Prima	31.818
Premio	350.000
Interés p/Finac.	0
Iva s/Interes	0
Costo del Finac.	0
COSTO FINAL	350.000

El texto de esta póliza ha sido inscrito en el Plan de Seguro registrado en la Superintendencia de Seguros bajo el Código

54-0002	Según Res.: 101/98	Fec. 31/08/1998

Agente: ROLON BOGADO, VALERIA MARIA SILVIA
Dir.: 25 DE NOVIEMBRE 1307 C/CERRO CORA
Matrícula: 1699 **Tel:** 0982 - 706 - 187

Cuando el texto de la Póliza difiere del contenido de la propuesta, la diferencia se considerará aprovada por el "Asegurado o Tomador" si no reclama dentro de un mes de haber recibido la Póliza. (Articulo 1556 del Código Civil).

DATOS DEL FINANCIAMIENTO		
Monto financiado Gs.:		350.000
Cuota	Fecha	Monto Gs.
0	08/06/2022	350.000
TOTAL		350.000

Emitido en ASUNCION, 02 de junio de 2022

ASEGURADORA Tajy
Vivi seguro, vivi mejor.

Póliza Nro: 1509004632
Condiciones Particulares - Continuación - Anexo Nro 1
Tomador: ESTIGARRIBIA AYALA, LUIS

SUM.Y/O SERV.-GTIA.ADJUD.

ASEGURADORA TAJY S.A. (El Asegurador), con arreglo a las Condiciones Generales Comunes y Condiciones Particulares Específicas, que forman parte de esta Póliza y a las Particulares que seguidamente se detallan, asegura a:

MUNICIPALIDAD DE LOMA GRANDE, con domicilio en AV. GUILLERNO NAUMANN,, LOMA GRANDE - PARAGUAY

('EL ASEGURADO'), el pago en efectivo hasta la suma máxima de:

Gs. 15.803.000.- (Guaranies: Quince Millones Ochocientos Tres Mil .-)

que resulte obligado a efectuarle:

ESTIGARRIBIA AYALA, LUIS, con domicilio en CALLE 10 DE AGOSTO Y 14 DE MAYO, ALTOS - PARAGUAY

(EL TOMADOR), por aplicación de cláusula penal respectiva, como consecuencia del tiempo y forma en que este cumpla sus obligaciones derivadas del Contrato suscripto con el Asegurado, que se detalla a continuación:

CONTRATO N° 03/2.022
"CONSTRUCCION DE EMPEDRADO B° SAN MIGUEL" ID N° 406970

Queda especialmente convenido que la Compañía responderá con los mismos alcances y en la misma medida en que, de acuerdo con la Ley y el Contrato motivo de este Seguro, corresponda efectuar total o parcialmente la Garantía a que hacen referencia ambos.

La presente póliza consta de: 2 Página(s)

ASEGURADORA Tajy
Vivi seguro, vivi mejor.